



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA
DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2013
OR -OM-02-2013

Acta que se formula con motivo de la **SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en adelante "El Comité".

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30 horas** del día **11 de Noviembre de 2013**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala Norte en este Municipio, previa invitación de todos los presentes, miembros del Comité y Representantes de las Dependencias Solicitantes, para celebrar ésta Sesión Ordinaria de conformidad al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.

2. Solicitud al Comité para autorizar la contratación de manera directa relativa a la Adquisición de 2,754.00 m3 de Mezcla Asfáltica para Bacheo, ha utilizarse por el periodo comprendido del 11 de octubre al 31 de diciembre del presente año, solicitado por la Dirección General de Obras Públicas.

3. Solicitud al Comité para autorizar la contratación de manera directa relativa a la Prestación de Servicios para realizar las "Festividades Navideñas" que se llevarán a cabo en el Parque DIF, solicitado por la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

4. Solicitud al Comité para autorizar la contratación de manera directa relativa a la Prestación de Servicios de Asesoría Profesional a cargo del Lic. Enrique Eduardo Siebert Sepúlveda, solicitado por la Dirección de Recursos Materiales.

5. Solicitud al Comité para autorizar la contratación de manera directa relativa a la Prestación de Servicios de Profesores del Programa Entrenadores y Promotores del Deporte, por el periodo comprendido de 10 de octubre al 31 de diciembre del presente año, solicitado por la Dirección General del Deporte.

6. Solicitud al Comité para autorizar la contratación de manera directa relativa a la Prestación de Servicios para la instalación de la Pista de Hielo Manitoba, por el periodo comprendido del 01 de diciembre del 2013 al 06 de enero del 2014, solicitado por la Dirección General del Deporte.
7. Autorización para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Restringida con invitación a cuando menos tres Proveedores relativa a la contratación de Prestación de Servicios de Alimentos, para la V Generación de Policía Preventiva, con fondos federales SUBSEMUN 2013, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
8. Asuntos Generales, en caso de existir alguno.

1.- En atención al **primer punto** del Orden del Día, se procede a circular una lista de asistencia entre los que se encuentran presentes, anotándose las personas que conforman el Comité, así como Representantes de las Dependencias Solicitantes, y en virtud de encontrarse la mayoría de los miembros del Comité, se declara que existe quórum legal para celebrar esta Sesión Ordinaria.

2.- Continuando con el **segundo punto** del Orden del Día, el representante de la Dirección General de Obras Públicas, solicita autorización para contratar de manera directa la Adquisición de 2,754.00 m³ (Dos mil setecientos cincuenta y cuatro metros cúbicos) de Mezcla Asfáltica para Bacheo, elaborada en planta, colocación en caliente, con material producto de trituración total con máximo de $\frac{3}{4}$ (tres cuartos de pulgada) a fino y de asfalto PG-70-16 en porcentaje de 4.80 a 5.20%, así como suministro de 12,585.00 litros (Doce mil quinientos ochenta y cinco) litros de Emulsión Asfáltica SS-1H para liga a razón de 0.5 LT/m² (Litro sobre metro cuadrado) para aplicarlo a calles, cruceros y avenidas en diferentes puntos de la ciudad. Solicita la palabra el representante de esta Dependencia Convocante, para justificar y enterar a este Comité la Adquisición Directa de esta Mezcla Asfáltica, declarando que la ciudad se encuentra en un alto grado de deterioro, por lo que es urgente la necesidad de mantener en condiciones óptimas de circulación las vialidades primarias y secundarias de esta ciudad, ya que en este momento se encuentran en gran deterioro, derivado de las pasadas lluvias torrenciales que se presentaron de manera extraordinaria en esta ciudad. Además la gran mayoría de estas vialidades han cumplido su vida útil y por consecuencia requieren de un mantenimiento correctivo constante. Se informa que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal como lo acredita el Oficio de Aprobación **CGPE/OAF144/13** de fecha 05 de noviembre de 2013, emitido por la Coordinación General de Planeación y Evaluación. Lo anterior con fundamento en los artículos 102 fracción II, 28 fracción II, 31 fracción II inciso b) y 102 fracción II y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

DICTAMEN:

Una vez analizada la solicitud se **autoriza** en forma condicionada para llevar a cabo un Dictamen por las Dependencias que así lo solicitaron, por unanimidad de los miembros del Comité con derecho a voto, los que en este acto **Dictaminan** precedente se lleve a cabo la autorización para contratar de manera directa la Adquisición de 2,754.00 m³ (Dos mil setecientos cincuenta y cuatro metros cúbicos) de Mezcla Asfáltica para Bacheo, para aplicarlo a calles, cruceros y avenidas en diferentes puntos de la ciudad, tal y como lo expuso el Representante de esta Dependencia Convocante. Esta autorización cuenta con recursos suficientes, tal y como lo acredita el Oficio de Aprobación **CGPE/OAF144/13** de fecha 05 de noviembre de 2013, emitido por la Coordinación General de Planeación y Evaluación. Lo anterior con fundamento en los

artículos 102 fracción II, 28 fracción II, 31 fracción II inciso b) y 102 fracción II y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

3.- Continuando con el **tercer punto** del Orden del Día, la representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, solicita autorización para contratar de manera directa la Prestación de Servicios para realizar las "Festividades Navideñas", que se llevará a cabo en el Parque DIF, ubicado en la Avenida Heroico Colegio Militar esquina con Avenida Costa Rica de esta ciudad, mismo que tendrá un tiempo de ejecución de siete semanas, para inaugurar el día 8 de diciembre y clausurarlo el 06 de enero del 2014. Solicita la palabra la representante de esta Dependencia Convocante, para justificar y enterar a este Comité la necesidad de llevar a cabo estas festividades durante la época decembrina, ya que ha sido de beneficio para todos los niños y familias de nuestra ciudad disfrutar de las mismas. Se informa que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal como lo acredita la Constancia de Verificación Presupuestal 12 de fecha 28 de octubre de 2013, emitido por la Tesorería Municipal. Lo anterior con fundamento en los artículos 102 fracción II, 28 fracción II, 31 fracción II inciso b) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

DICTAMEN:

Una vez analizada la solicitud se **autoriza** por unanimidad de los miembros del Comité con derecho a voto, los que en este acto **Dictaminan** precedente se lleve a cabo la autorización para contratar de manera directa la Prestación de Servicios para realizar las "Festividades Navideñas", que se llevará a cabo en el Parque DIF ubicado en la Avenida Heroico Colegio Militar esquina con Avenida Costa Rica de esta ciudad, tal y como lo justificó la Representante de la Dependencia Convocante, por considerarse de beneficio llevar a cabo estas festividades durante la época decembrina, ya que todos los niños y familias de nuestra ciudad disfrutaban durante esta época estas festividades. Se informa que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal como lo acredita la Constancia de Verificación Presupuestal número 12, de fecha 28 de octubre de 2013, emitido por la Tesorería Municipal. Lo anterior con fundamento en los artículos 28 fracción II, 31 fracción II inciso b) y 102 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

4.- Continuando con el **cuarto punto** del Orden del Día, el representante de la Dirección de Recursos Materiales, solicita autorización para contratar de manera directa la Prestación de Servicios Profesionales de Auditoría en materia de asesoría Administrativa y Capacitación en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, a cargo del Lic. Enrique Eduardo Siebert Sepúlveda. Asimismo, se informa que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal como lo acredita la Constancia de Suficiencia Presupuestal número 15, de fecha 05 de noviembre del 2013, emitido por la Tesorería Municipal. Lo anterior con fundamento en los artículos 28 fracción II, 31 fracción II inciso b) y 102 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

DICTAMEN:

Una vez analizada la solicitud se **autoriza** por unanimidad de los miembros del Comité con derecho a voto, los que en este acto **Dictaminan** precedente se lleve a cabo la contratación de manera directa la Prestación de Servicios Profesionales de Auditoría en materia de asesoría Administrativa y Capacitación en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su

Reglamento, a cargo del Lic. Enrique Eduardo Siebert Sepúlveda. Se informa que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal como lo acredita la Constancia de Suficiencia Presupuestal número 15, de fecha 05 de noviembre del 2013, emitido por la Tesorería Municipal. Lo anterior con fundamento en los artículos 28 fracción II, 31 fracción II inciso b) y 102 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

5.- Continuando con el **quinto punto** del Orden del Día, el representante de la Dirección General del Deporte, solicita autorización para contratar de manera directa la Continuación de la Prestación de Servicios de Profesores del Programa Entrenadores y Promotores del Deporte, por el periodo comprendido del 10 octubre al 31 de diciembre del presente año, informando que cuenta para ello con recursos suficientes, tal como lo acredita mediante Oficio de Aprobación CGPE/OA135/13, de fecha 25 de octubre de 2013, emitido por la Dirección General de Planeación y Evaluación. Lo anterior con fundamento en los artículos 28 fracción II, 31 fracción II inciso b) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

DICTAMEN:

Una vez analizada la solicitud se **autoriza** por unanimidad de los miembros del Comité con derecho a voto, los que en este acto **Dictaminan** precedente se lleve a cabo la contratación de manera directa la Continuación de la Prestación de Servicios del Programa Entrenadores y Promotores del Deporte, por el periodo comprendido del 10 de octubre al 31 de diciembre del presente año. Se informa que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acredita mediante Oficio de Aprobación CGPE/OA135/13, de fecha 25 de octubre de 2013, emitido por la Dirección General de Planeación y Evaluación. Lo anterior con fundamento en los artículos 28 fracción II, 31 fracción II inciso b) y 102 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

6.- Continuando con el **sexto punto** del Orden del Día, el representante de la Dirección General del Deporte, solicita autorización para contratar de manera directa la Prestación de Servicios para la instalación de la Pista de Hielo Manitoba, que será instalada en el Parque Extremo por el periodo comprendido del 01 de diciembre del 2013 al 06 de enero del 2014. Solicita la palabra el representante de esta Dependencia Convocante, para justificar y enterar a este Comité la necesidad de llevar a cabo esta propuesta, por considerarlo un atractivo para todas las familias de esta ciudad, durante esta época invernal, además lo considera importante la instalación de esta Pista de Hielo, ya que se considera una forma de fomentar el entretenimiento y la convivencia familiar de forma gratuita, y además es un estímulo al deporte y se ha visto que esta comunidad ha disfrutado con la instalación de esta Pista. Se informa que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acredita mediante Constancia de Verificación Presupuestal número 17 de fecha 08 de noviembre del 2013, emitido por la Tesorería Municipal. Lo anterior con fundamento en los artículos 28 fracción II, 31 fracción II inciso b) y 102 fracción II y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

DICTAMEN:

Una vez analizada la solicitud se **autoriza** por unanimidad de los miembros del Comité con derecho a voto, los que en este acto **Dictaminan** precedente se lleve a cabo la Prestación de Servicios para la instalación de la Pista de Hielo Manitoba, que será instalada en el Parque Extremo por el periodo comprendido del 01 de diciembre del 2013 al 06 de enero del 2014. Se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como se

acredita mediante Constancia de Verificación Presupuestal número 17 de fecha 08 de noviembre del 2013, emitido por la Tesorería Municipal. Lo anterior con fundamento en los artículos 28 fracción II, 31 fracción II inciso b) y 102 fracción II y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

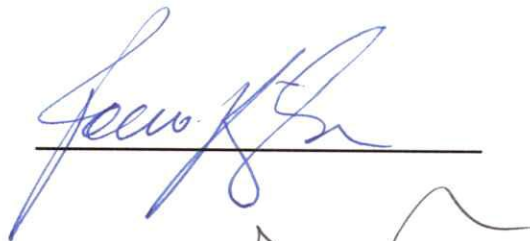
7.- Continuando con el **séptimo punto** del Orden Del día, referente a la Licitación Restringida a cuando menos tres Proveedores relativa a la contratación de Prestación de Servicios de Alimentos, para la V Generación de Policía Preventiva, con fondos federales SUBSEMUN 2013, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. El Comité propone diferir este punto para la siguiente sesión, ya que no se cuenta con la documentación requerida para llevar a cabo esta autorización.

8.- Asuntos generales.

No hay asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **09:15 Horas del día 11 de Noviembre de 2013.**

LIC. ROCÍO RODRÍGUEZ SARO,
en representación del
ING. JOSE ALFREDO AGUIRRE CARRETE
Oficial Mayor y Presidente del Comité



LIC. CESAR H. LARA GODINA,
en representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité



LIC. GERARDO JIMENEZ CASTILLO,
en representación del
DOCTOR JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
Tesorero Municipal



C. ALBERTO REYES ROJAS
Coordinador de la Comisión de Hacienda



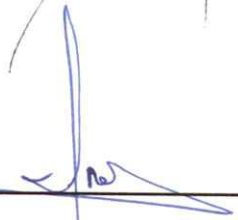
C. ZURI SADDAY MEDINA
Integrante de la Comisión de Hacienda




C. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
Integrante de la Comisión de Hacienda



LIC. ILIANA HERNANDEZ SOTELO,
en representación del
C. FERNANDO MARTINEZ ACOSTA
Síndico Municipal

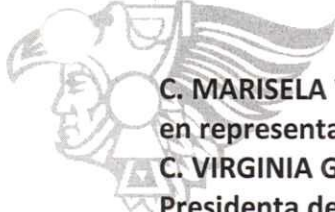


ING. ALFONSO ZAMORA MARTINEZ,
en representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTINEZ MORENO
Contralora Municipal

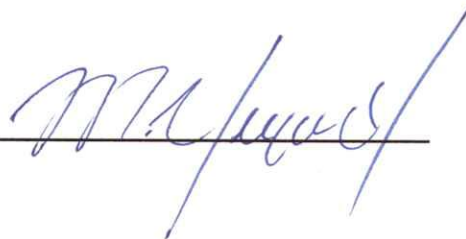


C. CRESCENCIO CAMPA RÍOS,
en representación del
LIC. LEONARDO FONSECA REVILLA
Dirección General del Deporte





C. MARISELA VEGA GUERRERO y/o KARLA FRANCO
en representación de la
C. VIRGINIA GAYTAN DE SERRANO
Presidenta del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia



ARQ. JAVIER ARROYOS SALGADO
en representación del
ING. MANUEL ORTEGA RODRIGUEZ
Director General de Obras Públicas

